



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E24-0089		
Título del expediente:	"SERVICIO DE ESCUCHA ACTIVA EN INTERNET PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	29.251,07 €		
Fecha:	11 de octubre de 2024	Hora:	10.50
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pilar Romero Otero

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.50 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de "SERVICIO DE ESCUCHA ACTIVA EN INTERNET PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones recibidas:



Autoritat Portuària de Balears

Empresa Licitadora	Oferta económica	Plazo entrega informes puntuales	Mejoras (nº servicios)
AUTORITAS CONSULTING, S.A.	20.000,00 €	1 día	5
ATREVIÀ COMUNICACIÓN, S.L.U.	27.496,00 €	2 días	5
EMPATH DESIGN FACTORY, S.L.	22.500,00 €	1 día	3
IBEROMEDIA ACC, S.L.	15.550,00 €	1 día	3

2. Identificación ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas, consideradas en su conjunto, se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

En referencia al parámetro "Oferta económica-precio", de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incursa en presunción de anormalidad, para un número de ofertas "contemplables" igual a cuatro (4), la oferta que presente un porcentaje de baja superior a la baja media (BM) más 4 puntos ($BM+4=30,89\%$).

Se comprueba que las ofertas de las empresas AUTORITAS CONSULTING, S.A. y IBEROMEDIA ACC, S.L. se encuentran incursas en presunción de anormalidad.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
AUTORITAS CONSULTING, S.A.	20.000,00 €	31,63%
ATREVIÀ COMUNICACIÓN, S.L.U.	27.496,00 €	6,00%
EMPATH DESIGN FACTORY, S.L.	22.500,00 €	23,08%
IBEROMEDIA ACC, S.L.	15.550,00 €	46,84%

En referencia al parámetro "Resto de Criterios", cuando concurren dos o más licitadores, se considerarán anormalmente bajas las ofertas cuya puntuación que corresponda al resto de criterios sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones.

Se comprueba que la oferta de la empresa AUTORITAS CONSULTING, S.A. se halla en presunción de anormalidad pues la suma de sus puntuaciones para el resto de criterios (25,00 puntos) es superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones (24,94 puntos).



Autoritat Portuària de Balears

Empresa	Suma puntuación resto criterios	Desviación sobre la puntuación media
AUTORITAS CONSULTING, S.A.	25,00	1,90
ATREVIÀ COMUNICACIÓ, S.L.U.	19,38	3,72
EMPATH DESIGN FACTORY, S.L.	24,00	0,90
IBEROMEDIA ACC, S.L.	24,00	0,90
MEDIA PUNTUACIÓ OTROS CRITERIOS	23,10	
DESVIACIÓ MEDIA	1,86	
SUMA MEDIA PUNTUACION Y DESVIACIÓ MEDIA	24,96	

Por todo ello se constata que la oferta de la empresa AUTORITAS CONSULTING, S.A., considerada en su conjunto, se encuentra en presunción de anomalía al estarlo en referencia a los dos parámetros a contemplar: oferta económica y resto de criterios.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas económicas y clasificarlas provisionalmente por orden decreciente, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre: 2. Oferta económica (75 %): 3. Plazo entrega informes (22,5%): 4. Mejoras (2,5%): 5. Total:	1. IBEROMEDIA ACC, S.L. 2. 15.550,00 € (75 Puntos) 3. 1 día (22,5 Puntos) 4. 3 servicios (1,5 Puntos) 5. 99 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (75 %): 3. Plazo entrega informes (22,5%): 4. Mejoras (2,5%): 5. Total:	1. AUTORITAS CONSULTING, S.A. 2. 20.000,00 € (47,82 Puntos) 3. 1 día (22,5 Puntos) 4. 5 servicios (2,5 Puntos) 5. 72,82 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (75 %): 3. Plazo entrega informes (22,5%): 4. Mejoras (2,5%): 5. Total:	1. EMPATH DESIGN FACTORY, S.L. 2. 22.500,00 € (34,10 Puntos) 3. 1 día (22,5 Puntos) 4. 3 servicios (1,5 Puntos) 5. 58,10 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (75 %): 3. Plazo entrega informes (22,5%): 4. Mejoras (2,5%): 5. Total:	1. ATREVIÀ COMUNICACIÓ, S.L.U. 2. 27.496,00 € (8,56 Puntos) 3. 2 días (16,88 Puntos) 4. 5 servicios (2,5 Puntos) 5. 27,94 Puntos

3. Acuerdos de la Mesa.



Autoritat Portuària de Balears

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas ATREVIA COMUNICACIÓN, S.L.U.; IBEROMEDIA ACC, S.L. y EMPATH DESIGN FACTORY, S.L., esta última de manera provisional y condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa, por ser económicamente contemplables.
- Requerir a la empresa AUTORITAS CONSULTING, S.A., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándole un plazo de 5 días hábiles, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta y el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, su oferta económica resulta anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada, o si por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja, y por ello deben ser tomadas en consideración para adjudicar el contrato.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la justificación de la oferta económica de la empresa AUTORITAS CONSULTING, S.A. hayan sido estudiada y valorada por la Comisión Técnica.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.